OFICIO N° 116954
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 04 de septiembre de 2025

El Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el caso del señor Bastián Alexander Donoso Gallegos, domiciliado en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, quien mantiene antecedentes de Beta Talasemia, encontrándose pendiente a la fecha su evaluación por parte de COMPIN.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DE LA COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E580222A6EB324AB

Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.